



## COMUNICADO N° 08 DE 04 JUNIO 2018

### TEMA: Cambio fecha indicaciones ejecutivo y votación Proyecto Ley Incentivo Retiro Voluntario

En el comunicado anterior informamos que luego de la conversación sostenida el día Martes 29 de Mayo de 2018 en oficina del Sr. Subsecretario de Gobierno Regional y Administrativo, Don Felipe Salaberry Soto, habíamos quedado a la espera que se cumpliera con la convocatoria para el día 05 de Junio, para presentación de Indicaciones por parte del Gobierno al Proyecto de Ley en comento y posterior Votación para el día 06 de Junio,

Sin embargo, el jueves 31 mayo 2018, a través de la Publicación de la Tabla de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados nos encontramos con la sorpresa de que en esas sesiones no se estaría legislando en la materia concordada por la Comisión, sino en otras de distinta índole y que no tienen relación con el Boletín 11570-06, sobre Incentivo al Retiro de los Funcionarios Municipales.

Al respecto, se preparó carta adjunta dirigida al Ministro Secretario General de la Presidencia, Sr Gonzalo Blumel Mac-Iver que fue ingresada hoy con el propósito de pedir asignación de SUMA URGENCIA al Proyecto de Ley en cuestión.

Hace un momento, a las 17:50 horas hemos recibido la confirmación oficial por el Sr. Jefe de Gabinete del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Sebastián Sotelo, que el Proyecto de Ley de Incentivo al Retiro para Funcionarios Municipales será puesto en tabla la próxima semana, a raíz del trabajo que están realizando para la formulación de las indicaciones que el Ejecutivo presentará a la Comisión de Hacienda en respuesta a lo solicitado por nuestra Confederación Nacional el día martes 29 mayo 2018.

Finalmente, queremos señalar que este Directorio Nacional realizará oportunamente todas las gestiones necesarias para cumplir el compromiso contraído con nuestras socias y nuestros socios.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

**FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME**  
Secretario General



**RAMÓN CHANQUEO FILUMIL**  
Presidente Nacional

RCH/FAR/cpm